

Guatemala, 31 de mayo de 2,017

Licenciada  
Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
**Su Despacho**

**Señora Directora:**

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-01-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2017**.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyé en el análisis del expediente de la entidad ALSERSA-ALMACENES Y SERVICIOS, S.A, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003 y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- b) Apoyé en el análisis del expediente de la entidad ARROCERA DEL POLOCHIC, S.A, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003, y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- c) Apoyé en el análisis del expediente de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A, relacionada con la inconformidad de cobro realizada al usuario. De conformidad con la Ley General de Electricidad, y su Reglamento y las Resoluciones, Normas emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-.
- d) Apoyé en el análisis del expediente de la entidad Agrogeneradora, Sociedad Anónima, relacionada con la ampliación de fechas al proyecto "Planta de Generación de Biomasa Santa Ana", de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003 y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
- e) Apoyé con todas aquellas actividades que, el Departamento de Desarrollo Energético y/o la Dirección General de Energía, me haya asignado en función de sus prioridades.

Atentamente,

  
Ing. Santos Gabriel Salvador Ignacio  
CUI-2450 53956 1416

**Aprobado:**

  
Licda. Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
**Dirección General de Energía**

